

SESIONES DE PRORROGA
2006
ORDEN DEL DIA N° 1640

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Proyecto** social de incorporación de tecnología informática basado en software libre denominado Ututo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Artola.** (6.412-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto social de desarrollo e incorporación de tecnología informática basada en software libre denominado Ututo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Osvaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J.

Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto social de desarrollo e incorporación de tecnología informática basado exclusivamente en software libre denominado Ututo.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto social de desarrollo e incorporación de tecnología informática basada en software libre denominado Ututo. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Osvaldo M. Nemirovsci.